

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6.0 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- G15. Resolución de problemas
- G17. Trabajo en equipo
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

OBJETIVOS:

- Integrar el Derecho Mercantil en el conjunto del Ordenamiento jurídico español
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa, analizando las posibilidades que cada una pueda ofrecer para la mejor actuación en el mercado
 - Explicar las normas y obligaciones básicas que se enmarcan en el Estatuto Jurídico del empresario
 - Conocer el marco jurídico de protección de los consumidores y usuarios
- Analizar el Derecho de la Competencia, de la propiedad industrial y de la publicidad comercial
- Analizar el Derecho de los Títulos-Valores
- Comprender las situaciones de crisis empresarial y los mecanismos para su solución
- Estudiar los principales contratos mercantiles de los que hace uso el empresario/empresa

RESULTADOS

El alumno será capaz de:

- Diferenciar las singularidades del Derecho Mercantil como disciplina autónoma que cuenta con su propio y singularizado sistema de fuentes, principios aplicativos autónomos y un orden jurisdiccional especializado para su aplicación e interpretación: la jurisdicción mercantil.
- Identificar y analizar el especial tratamiento dado por parte del Ordenamiento jurídico a la actuación del empresario en diversos sectores de actividad en que se hacen presentes distintos sectores del Ordenamiento, que deben adaptar sus mecanismos y en ocasiones sus principios a la singularidad de esa actividad empresarial.
- Conocer, comprender y aplicar en la práctica la ordenación jurídica de las relaciones entre los empresarios, y de los mismos con terceros: consumidores, clientes e incluso con determinadas categorías de trabajadores – colaboradores dependientes-, así como las que se establecen en el interior de las formas societarias de empresa o empresario.
- Comprender los principales instrumentos/herramientas con las que cuenta el empresario en su pretensión de interrelacionarse con terceros (potenciales clientes): los contratos mercantiles.
- Conocer e identificar los órganos administrativos y judiciales competentes en la aplicación de las leyes mercantiles.
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.

Contenidos

EMPRESARIO, PATENTES, MARCAS, COMPETENCIA Y DERECHO CONCURSAL

- Derecho Mercantil: concepto y fuentes
- Empresario-empresa: clases, organización, estatuto jurídico, colaboradores
- La protección de los consumidores en el mercado
- Patentes y Marcas
- Dcho. de la Competencia
- Dcho. Concursal

TÍTULOS-VALORES Y CONTRATOS MERCANTILES

- Títulos-Valores: letra de cambio, cheque y pagaré
 - Contratos mercantiles
1. Especialidades mercantiles en materia de obligaciones y contratos
 2. Compraventa mercantil
 3. Contratos de colaboración entre empresarios
 4. Contratos bancarios
 5. Contratos de seguros

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
3. Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

Crterios y sistemas de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba práctica (30%)

- Prueba final en la que se valorará la comprensión de los aspectos teóricos del programa (70%). La prueba será ORAL, salvo que en función del calendario de exámenes esta modalidad por razones organizativas no sea posible.
- LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA NO SE HARÁ CON LAS MEDIAS DE AMBAS PARTES (PRÁCTICA Y TEORÍA) SINO QUE SERÁ NECESARIO OBTENER UN MÍNIMO EN CADA UNA DE ELLAS (2 ptos EN LA PRÁCTICA Y 3.5 ptos EN LA TEORÍA) PARA LIBERARLAS.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- PLATAFORMA MOODLE Uva
- Recursos legislativos

1. Código de Comercio
2. Legislación mercantil

- Recursos bibliográficos

1. SÁNCHEZ CALERO, F., Principios de Derecho Mercantil, (ed. Aranzadi), última edición disponible
2. BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible
3. URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible
4. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, vol. 1º y 2º (ed. M. Pons), última edición disponible
5. VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible

- Recursos bibliográficos complementarios

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas: Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución (Rcd), Revista de Derecho Concursal, Paraconcursal (RDCyP) y Anuario de Derecho Concursal (ADC)

- TUTORÍAS

jueves de 11 -14 h
viernes de 11-14 h

Calendario y horario

Veáse el horario de la asignatura en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia
<http://www.sjc.uva.es/>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA:

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M

30

Trabajo Autónomo individual

60

Clases prácticas de aula (A)

10

Trabajo autónomo grupal

30

Prácticas externas

8

Evaluación

8

Seminarios

4

Total Presencial

60

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. José-Luis POZO MARTÍNEZ

DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Mercantil - Despacho T-220

Fac. de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

CAMPUS MARÍA ZAMBRANO

Plaza del Alto de los Leones

Segovia (España)

Tel. (+34) 983 182376 y 983 184661

email: pozo@der.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano
